

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ICONONZO TOLIMA
ESTADO No. 088

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo, Tolima, se fija de manera electrónica por el término legal, siendo las ocho de la mañana (08:00 AM) de hoy TREINTA (30) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA
2018-00078	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERONICA CARO MENDEZ	29/10/2020
2020-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NESTOR ORLANDO CAMARGO RODRIGUEZ	29/10/2020
2020-00136	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA CIELO ROJAS VELANDIA Y OTRO	29/10/2020
2017-00091	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	YENNY MILENA HORTA ESCALANTE	29/10/2020
2019-00137	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALIRIO QUINTANA VARGAS	29/10/2020
2019-00178	EJECUTIVO	COACREITOL	OSCAR ESPITIA Y OTROS	29/10/2020
2019-00181	EJECUTIVO	COACREITOL	HEYDER FARLEY VALENCIA Y OTROS	29/10/2020
2020-00137	REST. INMUEBLE ARREN	HECTOR URIAS VARON BAUTISTA	ORLANDO CRUZ Y MARTHA ORJUELA	29/10/2020
2020-00139	REST. INMUEBLE ARREN	ASDRUBAL CORTES BETANCOURT	VIDAL MENESES Y LAURA CAMILA MORENO	29/10/2020
2020-00124	REST. INMUEBLE ARREN	GUSTAVO MORENO	JOSE ALBERTO HURTADO CELIS	29/10/2020
2020-00034	EJECUTIVO	JOSE MARIO MARTINEZ	DIEGO TOMAS MARGFFOY	29/10/2020
2020-00091	EJECUTIVO	WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO	ALVARO ALFONSO MORENO SUAREZ	29/10/2020
2018-00129	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OSMAN ARID PINILLA ROMERO	29/10/2020
2018-00108	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ASTRID RODRIGUEZ GARCIA	29/10/2020
2018-00092	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YIMMY JUNCA REYES	29/10/2020
2018-00088	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE EDWIN VILLAMIL GARAVIZ	29/10/2020
2018-00087	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DEIBY ALEXANDER MEJIA PEÑA	29/10/2020
2018-00075	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELIZABETH ORJUELA BAQUERO	29/10/2020


PAULA JULIETT GONZÁLEZ ÁVILA

SECRETARIA

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.